



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: dejar sin efecto RD-2023-922-E-UNC-DEC#FFYH - designación Saguas.

VISTO:

La RD N° 922/2023 por la que se designa al Prof. Rodrigo Saguas, para desempeñar tareas administrativas referidas a la gestión del cronograma de concursos docentes 2022- 2024; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dejar sin efecto la citada Resolución, a efectos de rectificar el acto administrativo en cuanto a la remuneración establecida para su posterior Alta por sistema SIU-MAPUCHE UNC;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO la RD-2023-922-E-UNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR, en calidad de interino, al Profesor Rodrigo Edgar SAGUAS, legajo 44136, en la Secretaría Académica de esta Facultad, a fin de gestionar en articulación con dicha Secretaría y los equipos de gestión de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, el cronograma de concursos docentes previsto para el período 2022- 2024, a partir del 14 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 3º: Retribuir las funciones asignadas al Profesor Rodrigo Edgar SAGUAS, legajo 44136, según el art. 2º de la presente resolución, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), afectando partida vacante Área Central- Sede 00.

ARTÍCULO 4º: El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.